

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015.

En Ólvega, a 15 de octubre de 2015, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, Dª Ana Francisca Borobia Romanos, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y Dª Elia Jiménez Hernández.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR..- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2015, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- SOLICITUD VERTIDOS A LA RED DE ALCANTARILLADO..- Vista la solicitud formulada por Cyndea Pharma, S.L., la Junta acuerda por unanimidad autorizar el vertido de aguas residuales de tipo industrial a la red de alcantarillado, procedentes de la planta situada en la Avda. de Ágreda, nº 31. La presente autorización queda sujeta al cumplimiento de las determinaciones establecidas en la Ordenanza Municipal y demás disposiciones aplicables, se otorga con carácter indefinido y condicionada al mantenimiento continuado de los parámetros que fundamentan la autorización.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS..- Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Carlos Martínez Barrera, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Virgen del Pilar, nº 6. (Sustitución de cubierta en terraza).

- Campofrío Food Group, S.A., relativa a obras menores en el inmueble situado en la Avda. de Europa, nº 2. (Asfaltado de espacio exterior).

- Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., relativa a obras menores en el Camino del Moral. (Red subterránea de baja tensión).

- Dª Elena Sanjuán Villarroya, relativa a obras menores en la casa de la calle Cava, nº 41. (Sustitución de puerta de cochera).

- D. Ciprian Mesesan, relativa a obras menores en el inmueble

situado en la calle Aragón, nº 4. (Arreglo de fachada y adecuación de local).

- Talleres y Grúas Gama, S.L., relativa a obras menores en el taller situado en la Avda. Virgen de Olmacedo, nº 35 C. (Sustitución de cubierta).

- Dª Mª José García Aguarón, relativa a obras menores en la casa situada en la Avda. de Soria, nº 9 bajo izda. (Adecuación de local comercial).

- D. Amado Sanz Vera, relativa a obras menores en la casa de la calle Nueva, nº 28 de Muro. (Sustitución de maderas y tiro de escalera).

- D. Florencio Calvo Calvo, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Magdalena, nº 8 de Muro. (Apertura de hueco para puerta y colocación de piedra en zócalo).

4º.- SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS..- Vista la solicitud presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en relación con los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años, la Junta acuerda por unanimidad conceder la bonificación prevista en dicho artículo en favor del siguiente vehículo, siendo de aplicación a partir del próximo ejercicio.

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>
SO-4681-D	Eduardo Francés Molinos

5º.- CERTIFICACIÓN OBRA REPARACIÓN CAMINO..- Vista la certificación nº 1 y final de la obra denominada "Plan Caminos Rurales 2014, zona 1", presentada por la Excma. Diputación Provincial de Soria, la Junta queda enterada y acuerda por unanimidad disponer el pago de la aportación municipal que asciende a 2.120,68 euros.

6º.- ADJUDICACIÓN ARRENDAMIENTO DE FINCAS DE CULTIVO..- Dada cuenta del expediente tramitado, la Junta acuerda por unanimidad adjudicar durante seis anualidades el arrendamiento de las siguientes fincas de cultivo a las personas y por los importes anuales que se indican a continuación:

Parcela	Adjudicatario	Importe
15 parcelas de Ólvega	Teófilo Jiménez Sevillano	1.800,00
Parcela 16 de Muro	José Antonio Grueso Cacho	30,16
Parcela 19 de Muro	José Antonio Grueso Cacho	462,17

Parcela 42 de Muro	José Antonio Grueso Cacho	721,16
Parcela 45 de Muro	José Antonio Grueso Cacho	1.410,18
Parcela 91 de Muro	José Antonio Grueso Cacho	3.220,18
Parcela 258 de Muro	Luis Antonio Hernández Gómez	265,00
Parcela 270 de Muro	Luis Antonio Hernández Gómez	100,00
Parcelas 272, 289 y 290 de Muro	Alberto Calavia Ruiz	963,00
Parcela 300 de Muro	Francisco Javier Calvo Hernández	1.011,00
Parcela 304 de Muro	José Antonio Grueso Cacho	51,28
Parcela 308 de Muro	Pedro Luis Calvo Hernández	133,00
Parcela 323 de Muro	Pedro Luis Calvo Hernández	176,00
Parcela 345 de Muro	Pedro Luis Calvo Hernández	102,00
Parcela 666 de Muro	Pedro Luis Calvo Hernández	77,00

7º.- PRESTACIÓN SANITARIA..- Visto el justificante aportado por la funcionaria de este Ayuntamiento, D^a M^a del Carmen Ruiz Jiménez, la Junta acuerda por unanimidad conceder la cantidad de 58,30 €, como ayuda en concepto de prestación sanitaria.

8º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS..- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 16/2015 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 161.759,67 euros.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS..- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,20 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.